

## Coria, una sociedad de rumores y simulaciones

Jorge René González

Ángel Rodríguez Sánchez, *Hacerse nadie. Sometimiento, sexo y silencio en la España de finales del siglo XVI*, Lleida, Editorial Milenio, 1998.

Habían transcurrido poco menos de treinta años desde que el famoso y trascendental Concilio Ecuménico de Trento (1545-1563) había sido clausurado por el papa Pío IV cuando se realizó la visita pastoral a la ciudad de Coria, una población que actualmente se localiza en la provincia de Cáceres. El obispo don Pedro García de Galarza acudió a dicho lugar en los primeros meses de 1591. Sin duda para esa época el fervor religioso producto de Trento todavía estaba muy fresco en la memoria y el ánimo de mucha gente, particularmente entre los clérigos que se sentían moralmente obligados a cumplir y hacer cumplir los preceptos emanados del sínodo. Las medidas ordenadas por los obispos tridentinos en términos generales habían dado los frutos deseados.

En efecto, el primero de febrero de 1591 García de Galarza hizo pública su decisión de informarse en persona de la vida particular y el estado moral de los feligreses. Para tal fin, el prelado se valió de un aparato administrativo y judicial de no-

tarios, jueces, provisos y escribanos. Ahora bien, según el autor, la decisión de inspeccionar la diócesis no obedecía a un capricho personal, ni a presiones externas o la sospecha de que en la diócesis estaban sucediendo cosas ajenas a lo ordenado por la Iglesia. Más bien, según el propio autor del trabajo, obedeció a lo dispuesto por los obispos tridentinos: visitar el territorio eclesiástico por lo menos cada dos años y de esa manera enterarse de la situación de la diócesis; sin embargo, la visita resultó a todas luces verdaderamente extraordinaria. La población de Coria en unos cuantos días se convirtió en una verdadera “caja de pandora”. Las sorpresas que el prelado encontró y que fueron rescatadas por Ángel Rodríguez Sánchez al analizar la visita pastoral, resultaron y resultan extraordinarias, sobre todo si consideramos que la población de ese lugar era apenas mayor de dos mil habitantes.

García de Galarza, quien fue profesor universitario y tuvo entre sus alumnos más destacados a san Juan de la Cruz como oyente de las “Súmulas” entre 1564 y 1565, esto es, en un curso sobre los principios elementales de la lógica, y a quien el mismo rey Felipe II le encomendó la custodia de un hijo bastardo, hi-

zo publicar un edicto por medio del cual invitó a los corienses para que se presentaran a rendir testimonio. Este documento fue leído los siguientes domingos durante la misa principal, de tal manera que *los oyentes y los ausentes* se vieron comprometidos a responder a una serie de preguntas que el obispo, o la persona que él designó, les formuló cuando fueron llamados a declarar.

En principio el diocesano deseaba conocer si las autoridades eclesiásticas de Coria, como el deán, los canónigos, los curas, los religiosos y los sacristanes cumplían satisfactoriamente con sus obligaciones espirituales (misas, vísperas, oficios divinos) y si lo hacían en el tiempo litúrgico indicado y a la hora precisa. El prelado también estaba interesado en saber si los clérigos de esa comunidad no se aprovechaban de su investidura para obtener recompensas monetarias y materiales; es decir, si no cometían actos de somnía (compra o venta deliberada de cosas espirituales, como los sacramentos). Otra preocupación del diocesano era indagar si los eclesiásticos administraban correctamente los sacramentos, en particular el bautismo y la extremaunción.

En cuanto a la feligresía de Coria, Pedro García de Galarza se mostró

especialmente atento en conocer sus virtudes y defectos. Él comulgaba con la idea de que las mujeres eran por naturaleza una fuente de peligros y vicios. La Iglesia y la gente en general solían relacionar a ciertas mujeres con la práctica de “hacer ligaduras”, conjuros y ensalmos. El interés del prelado por indagar determinados pecados y delitos se inscribió dentro de un contexto estrictamente femenino, pues como para la demás gente de la época, le era difícil identificar ciertas actividades ilícitas con los varones. Por ejemplo, las de alcahuetas, hechiceras, brujas, encantadoras, agoreras y “sortilegas”. Asimismo, sus pesquisas se orientaron hacia aquellas mujeres de las que se decía que adivinaban el futuro o veían dónde estaban las cosas perdidas, curaban “mal de ojo” y “encomendaban el ganado entrando en el cerco”.

El edicto fue publicado a principios de febrero de 1591 y entre el 4 y el 28 de marzo 329 personas se presentaron de manera espontánea a hacer sus denuncias. De éstas, 176 eran mujeres y 153 hombres; es decir, que en veinticuatro días prácticamente una quinta parte de la población de Coria respondió al llamado del prelado y poco a poco se fue destapando un estado general de gran disimulo y complicidad. Las relaciones amorosas de los clérigos y los feligreses, cubiertos por el manto de la discreción y el contubernio, comenzaron a aparecer como flores en primavera.

Muchos testigos, seguramente involucrados y por temor a las represalias, optaron por emplear frases poco comprometedoras en el momento de hacer su declaración. Algunos denunciante recurrieron a frases vagas como: “he oído decir y murmurar no sabe a quién”, o “dirá la vecindad”. Ante esta situación tan ambigua, el obispo y las demás autoridades eclesiásticas se vieron

obligadas a ser más estrictas con los testigos y los presionaron para que fueran más explícitos respecto a la temporalidad y el lugar donde se habían cometido los delitos. Así, unas personas declararon que habían visto o tenido noticia de que tal o cual persona se había metido a cierta casa en la Navidad o que otra persona había ido *a media noche*, pero también hubo testigos que afirmaron haber visto a ciertas personas *en el río, en una alcoba, en la puerta trasera de la casa o en las viñas besándose*. En este sentido, tal como lo asienta el propio Rodríguez Sánchez, el rumor jugó un papel trascendental en las indagaciones y terminó por convertirse en referencia obligada para dar fe de los comportamientos de la sociedad coriense. El autor acertadamente menciona:

es cierto que las puertas y ventanas, las tapias de los corrales y de los patios procuraran separar más que unir y que, justo al lado del interés general, siempre existió alguien capaz de penetrar en el territorio que se pensaba reservado a la intimidad.

Respecto a los datos personales de los feligreses y que fueron consignados por los notarios, la mayoría de los denunciante proporcionaron su nombre, vecindad y en ciertas ocasiones actividad y estado. También algunos informaron acerca de su edad, claro, con el consabido “más o menos”. Por otra parte, es importante mencionar, ya que refleja en buena medida la mentalidad y moral contradictoria de la gente de Coria, que todos los declarantes dijeron que se presentaban de manera “espontánea”. Las personas al servicio del obispo dejaron establecido que ninguno de los testigos se había presentado “por odio ni enemistad”, aunque ciertamente en el momento de analizarse la visi-

ta pastoral, el autor pudo constatar que más de una persona sí había hecho la denuncia alentada por esos motivos.

Por otro lado, Rodríguez Sánchez presenta una serie de datos muy interesantes sobre el comportamiento de esa sociedad. En primer lugar, menciona que los varones de Coria se distinguieron por estar mejor informados sobre la vida sexual de las personas, incluso la de los clérigos, en tanto que las mujeres testimoniaron con mayor exactitud las cuestiones relacionadas con las transgresiones supersticiosas. Este hecho, anota el autor, permite suponer que las habladurías se especializaron y la gente, para dar cuenta de ellas, utilizó formas de transmisión muy precisas; por ejemplo, algunos denunciante emplearon un vocabulario directo para explicar el amancebamiento o el conocimiento carnal entre dos o más personas; sin embargo, cuando no tuvieron la certeza del delito utilizaron frases poco comprometedoras como “estar amigados”, “andar juntos” o “entrar en las casas”.

Los receptores tuvieron que preguntar en más de una ocasión qué significaba para el denunciante andar, tratar y estar amigados. Las expresiones como tener acceso o tener cópula carnal se emplearon principalmente para describir las relaciones entre solteros, o fueron utilizadas por testigos muy jóvenes que quizá desconocieron otra forma de expresión.

Otro aspecto interesante es que las declaraciones femeninas se distinguieron por ser más generosas y ricas en detalles. Algunas mujeres mencionaron que muchas personas nunca habían guardado el menor pudor y habían tenido relaciones amorosas en lugares públicos y privados como los lavaderos del río,

ciertas calles, los patios de las casas, las panaderías, las carnicerías, las iglesias y los hogares. Ahora bien, lo interesante de este fenómeno no sólo fue el hecho de que esa sociedad hubiera sido tan libertina, sino que muchas de las prácticas delictivas y que en principio debieron estar identificadas con un ámbito laico, como eran las prácticas abortivas, el ejercicio de la prostitución, el juego y los incumplimientos de obligaciones religiosas, traspasaron la esfera seglar y penetraron la curtidura y supuestamente renovada moral eclesiástica, pues a mi entender, en más de una ocasión los clérigos fueron quienes corrompieron los principios éticos de sus hijos espirituales.

Por otro lado, del total de los hombres denunciados, 43 eran clérigos y de ellos, 30 lo eran por prácticas sexuales. Pero lo más importante no fue la cantidad o la gravedad de las imputaciones, sino que casi todos los eclesiásticos denunciados se caracterizaron por ocupar cargos importantes en la Iglesia de Coria y porque la mayoría de esos ministros, además de ejercer una vida sexual que tenían prohibida por su investidura, se valieron de diversas argucias para brindarles protección económica y material a sus favoritas y mancebas. Ahora bien, esta situación debió coincidir con el hecho de que algunas mujeres estaban solas porque sus maridos habían emigrado a las Indias o se encontraban cautivos en algún lugar del norte de África; otros prestaban sus servicios como soldados en los múltiples escenarios militares o eran pastores y se encontraban en la montaña; esto es, que eran hombres que por su condición o actividad se habían alejado de la casa o de plano la habían abandonado. Así, la conducta libertina de los clérigos y la soledad, la viudez y la necesidad de subsistir de muchas de esas mujeres, las obligaron o las condujeron a la

infidelidad y contribuyeron a tejer una red de favores, contubernios y disimulos de las que todos sacaron provecho. Pero ¿quiénes fueron estos prelados que se valieron de su investidura para rodearse de favoritas, mancebas e incluso prostitutas?

Como lo mencioné, la lista de los eclesiásticos denunciados fue muy extensa. Entre las autoridades más sobresalientes y citadas en varias delaciones se encontraron el deán, el tesorero, el chantre, el maestrescuela, los arcedianos, algunos canónigos y racioneros, y los párrocos de las feligresías más numerosas. Todos ellos formaban parte de un grupo de personas cuyo principal centro de reunión se repartió entre la casa de las Ovando, también conocidas como las Vandas, la iglesia parroquial de Santiago y la casa del propio deán. Cabe destacar no sólo el hecho de que muchos de los denunciados fueron dignidades, sino que además de tener una pareja “estable”, tuvieron también relaciones “episódicas” con otras damas, las cuales a su vez podían pasar de los brazos de un clérigo a otro. De hecho, y por los datos que la visita pastoral consigna, el autor menciona que en esa sociedad coexistieron numerosas amistades concertadas entre clérigos y laicos; es decir, que a la luz de ese testimonio se podría considerar que el intercambio de parejas es un fenómeno tan añejo como la propia humanidad.

El deán de Coria Alonso Fernández de Herena sostenía una relación “estable” con doña Ana de Ovando, hija de don Bernardino de Ovando y doña Juana Gómez, a la vez que de manera “episódica”, tenía “amores” con doña Isabel Gómez, tía materna de Ana de Ovando y con una criada de la familia llamada Catalina. El tesorero Gaspar Gómez, por otro lado, se encontraba de manera regular con Catalina de Ovando, la hija mayor del matrimonio Ovan-

do Gómez, y “episódicamente” tenía relaciones amorosas con la propia madre de ésta, Juana Gómez, y con una parienta de la familia llamada Elvira Gómez. Sin embargo, el autor señala qué poca importancia debieron haber dado los caurrienses a la vida disipada del deán con las Vandas, pues muchas personas conocían su fama de “averse echado con dos hermanas en Cáceres”. Así, con base en las denuncias el obispo y los notarios tuvieron noticia que más de la mitad del aparato eclesiástico del cabildo llevaba una apabullante vida licenciosa. A la mala vida del deán se añadió el amancebamiento del chantre y su enfermedad venérea, la pluralidad de vicios del tesorero, el excesivo amor del arcediano, la persecución de una mujer casada a la que el maestrescuela pretendía y la vida disipada de varios canónigos.

Pero esta conducta de ninguna manera fue privativa de los eclesiásticos. Unos cuantos laicos también se distinguieron por llevar una vida totalmente distanciada de cualquier principio religioso. Fue el caso de María de Valencia, quien estaba amancebada con un clérigo de apellido Delgado y a su vez sostenía amores con un criado llamado Jerónimo Alarcón y con el ollero Juan de Cáceres, el cual, por su parte, cada vez que llegaba a la ciudad se las ingeniaba para verse con otras mujeres más. Por otro lado, Martín García Arroyo, el esposo cornudo de la citada María de Valencia, en lugar de vigilar la conducta liviana de su mujer, se mostró más interesado en observar y dar testimonio de las infidelidades conyugales de sus vecinas. Él declaró que a Juan de Aguilar lo engañaba su esposa Juana de Villareal; además declaró que había escuchado de una criada que tenía ese matrimonio frases muy insidiosas sobre la situación que privaba en esa casa.

Ahora bien, en 1591 Coria, quizá era como muchas ciudades españolas de la época y posiblemente su principal particularidad, además de esconder y solapar a tan singular grupo de clérigos y laicos, era la de ser cabeza del obispado. Su población era aproximadamente de dos mil almas, se localizaba en un interior amurallado y en tres *arrabales*. La mayoría de los varones estaban dedicados principalmente a la agricultura, la ganadería y a trabajos artesanales, en tanto que algunas mujeres, entre ellas las mismas denunciadas y denunciadas, trabajaban como criadas, razón por la cual se explica el número tan significativo de esas mujeres que fueron consignadas por varios testigos como damas de compañía o alcahuetas.

En este sentido, el autor hace una interesante reflexión y menciona que para esa época la mayoría de la población tenía la suficiente capacidad para distinguir entre los clérigos que realmente cumplían con sus tareas espirituales y los que se aprovechaban de su investidura para obtener beneficios ajenos a su estado. Así, algunos cristianos de buena fe respondieron al llamado del edicto episcopal y otros, sin darse cuenta, cayeron en la trampa y por medio de sus declaraciones, involucraron a un número importante de eclesiásticos que llevaban una vida disipada y alejada de su condición. En las declaraciones fue muy común encontrarse con testimonios en los que se afirmaba que esos sacerdotes no siempre se arreglaban de acuerdo con su estado, que no portaban la sotana; además, solían callejear por la noche, portar armas, frecuentar tabernas, tener negocios, no predicar correctamente el evangelio, no atender a los enfermos y *hacerse nadie*, esto es, tener relaciones sexuales. Sin duda, las declaraciones de los testigos fueron reveladoras de una situación que privaba y en la que

participaba de manera activa o pasiva buena parte de la comunidad. La población no era tan grande como para que las ventanas, las puertas y los muros pudieran ocultar las conductas de sus pobladores.

Ahora bien, si la visita aparentemente no respondió a una llamada de atención o presión y fue una visita de rutina ¿realmente la Iglesia estaba ajena a esa situación o no deseaba comprometerse porque sabía que muchos de sus miembros estaban involucrados? Difícil de responder a esta pregunta y tan complicada que el mismo autor opta por no comprometerse abiertamente.

Pero lo anterior tampoco borra la posibilidad de que las autoridades eclesiásticas españolas hubieran estado en realidad al margen de lo que sucedía. Sin embargo, cabría preguntarse ¿por qué los pobladores no tomaron la decisión de denunciar la mala conducta de esos clérigos y laicos pues con su comportamiento atentaban contra las normas dispuestas? ¿Los fieles eran conscientes de que si denunciaban a una persona quizá también un familiar suyo podría verse envuelto en problemas? ¿Podría pensarse que algunos de esos pobladores guardaron silencio para evitar la venganza de una alta dignidad local o se callaron porque la situación existente no les disgustaba e incluso participaban de ella o alentaban la esperanza de pertenecer algún día a ese selecto grupo de “iniciados” y gozar de los mismos favores sexuales y materiales que ellos?

Para concluir con la invitación a la lectura de este libro tan revelador, quiero detenerme ahora en otro de los protagonistas de la historia. En efecto, para entender este fenómeno resulta absolutamente indispensable analizar el papel que las mujeres desempeñaron en este tipo de relaciones. El autor considera que no siempre fueron las mujeres

precisamente víctimas de los clérigos. Algunas tomaron la decisión de aceptar el cortejo porque deseaban vengarse de los malos tratos que recibían de sus maridos; otras porque habían sido abandonadas y unas más porque ejercían actividades relacionadas con el comercio de los placeres sexuales: la alcahuetería y la prostitución.

Rodríguez Sánchez seleccionó una muestra de cincuenta mujeres y el criterio que aplicó para esa elección fue que dicho grupo aportaba muy diversas variables. El autor dice:

...en total me he quedado con 50 mujeres de las que conozco el estado civil de todas, la edad de 20, la profesión de 16 y la infidelidad de 13. Desde un punto de vista cuantitativo parece claro que a los eclesiásticos infamados les gustaba relacionarse más con las mujeres casadas que con las viudas y solteras, aunque de las 23 mujeres casadas siete compartiesen a los eclesiásticos con infamados laicos que no eran sus legítimos maridos.

Otro aspecto que se destaca en el libro y que de alguna manera ofrece cierta similitud con el fenómeno de la sollicitación, es que en el ámbito de pecado o incontinencia que se vivía en Coria, las viudas se distinguieron de las solteras y las casadas por ser más “fieles”. De hecho sólo María Sánchez la *Piguera*, criada y amiga de un clérigo, lo traicionaba con un tendero y con otro hombre, e Isabel Gómez, la tía de las Vandas, que estaba relacionada con el deán Alfonso Fernández de Herena, tenía relaciones sexuales con un hombre llamado Lorenzo Rodríguez. De las 13 solteras amancebadas con los clérigos cuatro también se relacionaron con seglares.

Respecto a la actividad laboral de esas mujeres, el autor menciona que,

sin que haya sido una regla general, muchas de ellas prestaron sus servicios como criadas y en este sentido apunta:

He pensado muchas veces que la movilidad de las criadas satisfacía más necesidades que las estrictamente laborales; las solteras, las viudas y las casadas que trabajaban en el servicio doméstico intervinieron activamente en la estrategia de intercambios, en la transmisión de traspasos y en la celeridad de las rupturas que caracterizaron en buena medida los comportamientos del clero cauriense más infamado.

Otro dato significativo acerca de la situación que privaba en Coria es que de un total de cuarenta criadas que fueron citadas por los testigos durante sus declaraciones, sólo doce estuvieron libres de cualquier sospecha; en cambio trece fueron acusadas de relacionarse "a mala parte" con laicos y otras quince resultaron denunciadas por mantener relaciones ilícitas con clérigos. De estas últimas, cinco eran viudas, ocho estaban reputadas o tenidas como solteras y tan sólo dos eran casadas. Pero más allá de la cantidad de criadas denunciadas, podría decirse que este grupo, tradicional-

mente marginado, en el caso de Coria logró, gracias a su entretendido de amistades y silencios concertados, una situación de privilegio y poder muy especial. Es posible suponer que en otras condiciones, muchas de esas domésticas hubieran sido denunciadas ante las autoridades inquisitoriales sin la menor consideración, pero en esa comunidad el ser favoritas o alcahuetas de los preladados locales las colocó en una posición inusual.

Así, el clérigo Pedro Díaz, patrón de Isabel Martín, una viuda de treinta años de edad, hizo todas las "gestiones" y logró casarla con un zapatero llamado Lorenzo Estévez, sin importar, aparentemente, que Isabel hubiera tenido una hija de *padre desconocido*, la cual fue bautizada por el propio eclesiástico. Pero la situación adquirió matices todavía más escandalosos cuando se supo que Pedro Díaz, a pesar de la nueva condición de la mujer, la siguió frecuentando. En otras ocasiones el autor también se encontró con que los hijos habidos entre eclesiásticos y criadas fueron enviados a la casa de los padres de estas últimas, aunque lo más frecuente fue que ocultaran a la criatura para después conseguirle marido a la doméstica o cambiarla de lugar de trabajo.

En suma, el trabajo de Ángel Rodríguez Sánchez es sin duda una investigación muy interesante y sugerente, pues, entre otras cuestiones, nos obliga a reconsiderar la eficacia de las medidas propuestas por los padres del Concilio Ecuménico de Trento por tratar de mejorar la imagen del clero y el control de las acciones delictuosas tanto de los fieles como de los propios eclesiásticos. Pero las inquietudes que el trabajo provoca no se supeditan sólo al ámbito espiritual. La obra también nos obliga a reflexionar acerca del papel que la mujer desempeñó en este tipo de sociedades, en particular la actuación de las viudas y las criadas. Otro aspecto sobre el cual este libro nos invita a discurrir es la importancia que los tribunales episcopales tuvieron para la Iglesia católica. En efecto, a diferencia del virreinato de la Nueva España en donde los tribunales episcopales tuvieron una corta vida ya que en 1571 fueron sustituidos por el Tribunal del Santo Oficio, en España, junto a la Inquisición del Tribunal del Santo Oficio, coexistieron otras "inquisiciones" que funcionaron en cada diócesis y en muchos lugares de la geografía española, teniendo como tarea principal la vigilancia y control de las manifestaciones heréticas.

## Una biografía ejemplar. Reseña de un ensayo sobre el papel del individuo en la sociedad

Antonio Rubial\*

Francisco Iván Escamilla, *José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796)*, México, Conaculta (Biografías), 1999.

Uno de los libros de historia más apasionantes que he leído y que me ha dejado una profunda huella es el

\* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

*Agustín de Hipona* del historiador inglés Peter Brown. A partir de una de las personalidades más importantes de la filosofía cristiana, este autor explica una época de profundas transformaciones y nos mues-